

PCR ratifica la clasificación de PEAAA al Cuarto, Quinto y Sexto Programa de Bonos Corporativos y PEPrimera Clase Nivel1 a las Acciones Comunes de Enel Distribución Perú S.A.A

Lima (mayo 31, 2023): PCR acordó ratificar la clasificación de PEAAA con perspectiva Estable al Cuarto, Quinto y Sexto Programa de Bonos Corporativos y PEPrimera Clase Nivel1 a las Acciones Comunes de Enel Distribución Perú S.A.A con información al 31 de diciembre de 2022. La decisión se sustenta en el régimen de monopolio natural bajo el cual opera la Compañía, en la que se destaca también el crecimiento y estabilidad de las ventas. Además, la Compañía tiene contratos firmados con diversos proveedores que aseguran el suministro de energía para los próximos años, presenta bajos niveles de endeudamiento y adecuados niveles de cobertura. Adicionalmente, destaca que dispone de fuentes de financiamiento que le permiten afrontar presiones de liquidez, y cuenta con el soporte económico y el know how del Grupo Enel, pudiendo explotar sinergias que nacen de los distintos procesos del negocio energético.

Enel Dx opera bajo un régimen de monopolio natural en una zona de concesión (Norte de Lima) determinada a plazo indefinido. Atiende 52 distritos de manera exclusiva y comparte 5 distritos con la empresa distribuidora de la zona sur de Lima. El área de concesión asciende a 1,602 km². Al respecto, cabe señalar que, Enel Dx Perú logró incrementar su área de concesión en el Norte Chico en 52.12 km², electrificando el centro Poblado Caral, beneficiando así a pequeños agricultores, empresas agroindustriales y mineras; asimismo, cuenta con cuatro concesiones para desarrollar actividad de transmisión de energía eléctrica.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología para calificación de riesgo de acciones, así como la Metodología para calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú).

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Julio Rioja Ruiz
Analista Principal
jrioja@ratingspcr.com
Oficina Perú
Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530

Michael Landauro
Analista Senior
mlandauero@ratingspcr.com